

Tandil, 29 de octubre de 2025

**A la Secretaría de Asuntos Docentes de Tandil**

**Mariela Ferraro**

**S / D**

La Dirección del I.S.F.T. N° 75, en el marco de la Resolución N° 5886/03, solicita a usted que realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las asignaturas, según el detalle adjunto.

El orden de mérito que resulte de esta convocatoria tendrá validez para las unidades curriculares de incumbencia por dos años.

A continuación, se detalla el cronograma previsto:

#### **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- Difusión: desde el 30 de octubre al 8 de noviembre de 2025. (10 días corridos)
- Inscripción: desde el 10, 11 y 12 de noviembre de 2025, a las 24 hs. (3 días hábiles posteriores a la difusión).
- Recusación: desde el 13, 14 y 17 de noviembre de 2025 (tres días hábiles posteriores a la inscripción)
- Fecha de entrevistas: A partir del 18 de noviembre de 2025

#### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Envío de propuesta, Anexo III y documentación al siguiente correo electrónico: [isft75tandil@abc.gob.ar](mailto:isft75tandil@abc.gob.ar)

En el asunto del correo, por favor, indicar: CONCURSO + el “nombre de la materia” + APELLIDO.

#### **IMPORTANTE**

Se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos: Realizar la propuesta acorde al Diseño curricular de la carrera, al Régimen Académico Marco (Res. 4196/24) y la Resolución 5886/03. Prestar especial atención al perfil docente, indicado en el diseño curricular. La propuesta de cátedra debe enviarse en formato PDF (no escaneado).

El Anexo III debe completarse y enviarse en formato PDF (se puede descargar de <https://isft75.edu.ar/profesores/> en el ítem concursos). La documentación que respalde lo declarado en el Anexo III, debe enviarse en un único archivo PDF, organizado según el orden

de aparición en el Anexo III (DNI escaneado de ambas caras, TÍTULO/S, ANTECEDENTES DE INTERÉS PARA LA CÁTEDRA a la que se postula).

### **ASESORAMIENTO**

Aquellas/os concursantes que deseen asesoramiento podrán solicitarlo enviando un correo a [isft75tandil@abc.gob.ar](mailto:isft75tandil@abc.gob.ar) para coordinar fecha y horario.

**Atentamente,  
Equipo directivo  
I.S.F.T. N° 75**

## **TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

### **RESOLUCIÓN 320/13**

TURNO VESPERTINO

SEGUNDO AÑO: CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

### **A CUBRIR EN CICLO LECTIVO 2026**

### **MÓDULO: ERGONOMÍA**

Carga horaria: 64 hs.

Día y horario de cursada: Miércoles de 20.10 hs. a 22.10 hs.

### **Expectativas de logro**

- Utilización de elementos de antropometría estática y dinámica para la resolución de problemáticas.
- Análisis de los principales factores de riesgo y condiciones críticas en el ámbito laboral.
- Dominio de los criterios de diseño en el ámbito de trabajo, desde una óptica ergonómica.

### **Contenidos**

Concepto de ergonomía. Evolución. Antropometría. Relaciones dimensionales. Geometría y diseño del puesto de trabajo. Áreas y volúmenes de trabajo. Interfaz hombre-máquina. Herramientas de interacción. El trabajo físico. Esfuerzos, posturas, movimientos repetitivos. La carga física del trabajo. La carga mental del trabajo. Factores determinantes del esfuerzo mental. La fatiga mental. El estrés en el trabajo. Aspectos psicosociales. Organización del trabajo. El tiempo de trabajo. Turnicidad y rotación. Automatización y mecanización. La Ergonomía y el diseño de procesos, puestos y entornos de trabajo seguros. Métodos. Análisis de tareas. Diagramas de operación y de recorrido. Actividades simultáneas. Cálculo de espacios de trabajo. Diseño ergonómico de equipamiento. Accesibilidad. Barreras físicas en entornos de trabajo. Influencia en la productividad. Normativa vigente.

**Perfil Docente** Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

|                             | TITULAR              | SUPLENTE          |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| JURADO EXTERNO ESPECIALISTA | Franco Temoche       | José Segura       |
| JURADO INTERNO ESPECIALISTA | Guillermo Trincherro | Giannina Pastor   |
| JURADO CAI                  | Carolina Alonso      | Mercedes Corrales |
| JURADO ESTUDIANTE           | Yesica Alcalde       | Abril Raidé Galán |
| DIRECTIVO                   | Directivo de Turno   |                   |

## TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### RESOLUCIÓN 320/13

TURNO VESPERTINO

SEGUNDO AÑO: CAMPO DE LA FORMACIÓN DE ESPECÍFICA

### A CUBRIR EN CICLO LECTIVO 2026

#### MÓDULO: SEGURIDAD 2

Carga horaria: 96 hs.

Día y horario de cursada: Martes de 20.10 hs. a 22.10 hs. y Viernes de 18 hs. a 19 hs.

#### Expectativas de logro

- Determinación de los elementos de protección personal adecuados para cada riesgo existente.
- Aplicación de los elementos de protección de máquinas adecuados para cada riesgo existente.
- Determinación, prevención y control de los riesgos en la manipulación de productos químicos.
- Identificación de riesgos y prevención de accidentes en el uso de máquinas de izamiento, autoelevadores, grúas, puentes grúa, ganchos, eslingas y cadenas
- Determinación, prevención y control de los riesgos en el transporte terrestre, aéreo y marítimo.

## Contenidos

Elementos de protección personal. Protección ocular, facial, craneana, auditiva, respiratoria, de miembros inferiores y superiores. Equipos autónomos. Usos, tipos y características. Legislación. Protección de máquinas – herramienta y herramientas manuales. Resguardos, tipos de Resguardos. Protección mecánica en general. Riesgo eléctrico. Trabajo en Altura. Seguridad en transportes terrestres, aéreos, fluviales. Leyes de transporte marítimo (plan nacional de contingencia). Riesgos químicos, sólidos, líquidos y gaseosos. Polvos, gases y líquidos peligrosos: manipuleo, almacenamiento y transporte. Autoelevadores, carros y zorras manuales. Manipuleo, almacenamiento y transporte, ganchos, eslingas y cadenas. Grúas y Puentes, Maquinarias de izamiento en general.

## Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

|                             | TITULAR              | SUPLENTE         |
|-----------------------------|----------------------|------------------|
| JURADO EXTERNO ESPECIALISTA | Martín Freiria       | José Segura      |
| JURADO INTERNO ESPECIALISTA | Guillermo Trincherro | Verónica Larricq |
| JURADO CAI                  | Mercedes Corrales    | Nelson Rios      |
| JURADO ESTUDIANTE           | Abril Raidé Galán    | Yesica Alcalde   |
| DIRECTIVO                   | Directivo de turno   |                  |

# TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## RESOLUCIÓN 320/13

TURNO VESPERTINO

SEGUNDO AÑO: CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

### A CUBRIR EN CICLO LECTIVO 2026

## MÓDULO: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Carga horaria: 96 hs.

Día y horario de cursada: Jueves de 14:30 hs. a 17:30 hs.

## Expectativas de logro

- Reflexión crítica sobre la futura práctica profesional
- Resolución de situaciones problemáticas propias de la práctica profesional.
- Utilización de conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del proceso formativo.

- Análisis de las características de la organización eficiente del tiempo y de las actividades productivas.
- Dominio de las normas de calidad, y cuidado del medio ambiente.

## Contenidos

Se retoman los contenidos adquiridos por los alumnos en proceso de formación, enfatizando los que se consideren necesarios profundizar oportunamente, conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

A continuación, se enuncian las orientaciones que explicitan las prácticas y actividades que los estudiantes deben realizar en relación con los diferentes contenidos.

- Relevamiento y búsqueda de información
- Confección de documentación
- Análisis de situaciones laborales.
- Toma de muestras y mediciones.
- Actividades de capacitación.
- Elaboración de planes de contingencia
- Selección de equipos y elementos de protección personal.

Estas prácticas se llevarán a cabo en organizaciones de diverso tipo, tanto productoras de bienes o servicios, públicas o privadas, de diversa magnitud, en primera instancia por medio de la observación directa y luego a través de la participación activa.

**Perfil docente:** Ingeniero laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo

|                             | TITULAR            | SUPLENTE          |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| JURADO EXTERNO ESPECIALISTA | José Segura        | Martín Freiria    |
| JURADO INTERNO ESPECIALISTA | Anahí Pais         | Cristian García   |
| JURADO CAI                  | Juan Cruz Medina   | Pablo Puente      |
| JURADO ESTUDIANTE           | Josefina Peralta   | Abril Raidé Galán |
| DIRECTIVO                   | Directivo de turno |                   |